



Factura: 001-005-000019014



20180901011D01560

NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901011D01560						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (14:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PESANTEZ SANGURIMA HECTOR SALOMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918031030	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		9 DE OCTUBRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) GONZALO XAVIER RODAS GARCES
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

Firmado por

GONZALO XAVIER RODAS GARCES

GONZALO XAVIER RODAS
GARCES
EC

**EXPORTADORA Y PRODUCTORA DE CAMARON
PESANTEZ&PESANTEZ EXPROCAM S.A.**

GUAYAQUIL, veinte y siete de Septiembre del dos mil dieciocho

Señor(a)
PESANTEZ SANGURIMA HECTOR SALOMON

Ciudad.-

De mis consideraciones.-



Mediante escritura pública de Constitución de la compañía EXPORTADORA Y PRODUCTORA DE CAMARON PESANTEZ&PESANTEZ EXPROCAM S.A., otorgada el día veinte y siete de Septiembre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) DECIMO PRIMERO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
PESANTEZ SANGURIMA HECTOR SALOMON
HUANGA SANGURIMA LUIS FERNANDO
PESANTEZ SANGURIMA ROLENDIO SALVADOR
PESANTEZ CEPEDA PEDRO POLIVIO
PESANTEZ CEPEDA HECTOR ALEXANDER

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía EXPORTADORA Y PRODUCTORA DE CAMARON PESANTEZ&PESANTEZ EXPROCAM S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

Hector Salomon Pesantez Sangurima

PESANTEZ SANGURIMA HECTOR SALOMON
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0918031030



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20180901011D01560

Factura No.: 001-005-000019014



En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y siete de Septiembre del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADO GONZALO XAVIER RODAS GARCES, Notario(a) DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PESANTEZ SANGURIMA HECTOR SALOMON, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0918031030 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía EXPORTADORA Y PRODUCTORA DE CAMARON PESANTEZ&PESANTEZ EXPROCAM S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMO PRIMERO a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO GONZALO XAVIER RODAS GARCES
Identificación: 0701247116





DOCTOR XAVIER RODAS GARCÉS NOTARIO
DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18
numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE. que el documento
precedente compuesto de 1 foja(s), es conforme al
original que se me exhibió y que devolví al interesado
Guayaquil, 27 de Septiembre del 2018

Xavier Rodas Garcés
Notario Décimo Primero
del Cantón Guayaquil